

# EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 2 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.  
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.  
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martín 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Escaleras de S. Martín, núm. 8,  
segundo.

Miércoles 14 de Setiembre de 1881.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos.

NÚM. 72.

## ELECCION DE SENADORES.

El resultado de la eleccion de Senadores que en el dia de anteayer tuvo lugar en esta ciudad, ha puesto en evidencia una vez mas la imperiosa necesidad que hay de que se siga en esta provincia una política enérgica contra los hombres de la situacion caida. De lo contrario el partido constitucional sufriría la mayor de las desgracias, cual sería la de verse abatido y pisoteado por los que al advenimiento del Ministerio Cánovas le vendieron por un puñado de plata.

Es preciso que el Gobierno sepa que casi todos los funcionarios públicos y los empleados que son los mismos que han existido durante la situacion pasada, le están haciendo la mas cruel y viva guerra, contando para ello con el periódico *La Lucha* órgano que ha sido de dicha situacion y con todas las ramificaciones del asqueroso caciquismo, que retratando al vivo la podredumbre de aquella, ha estado deshonorando esta provincia por espacio de seis años.

Sepa el Gobierno que estos hombres para ocultar la malicia de sus acciones y ser enemiga del partido constitucional han dado ahora en llamarse constitucionales, no para hacer aquí la política de este partido sinó para ver de engañar á los jefes del mismo y continuar amarrados al presupuesto y sostener la situacion provincial que hasta ahora habia existido.

Sepa el Gobierno, que estos hombres funestos no han tenido inconveniente en aliarse con los enemigos de la libertad para derrotarle con la eleccion de Senadores y que han ofrecido en Gerona el espectáculo mas repugnante que hemos presenciado en toda nuestra vida política, ya que hemos visto del brazo á los empleados con los cesantes y carlistas recorriendo las calles, buscando el voto de los compromisarios; ya que hemos visto escenas punibles de amenazas y coacciones, todo con el fin de que la candidatura adicta fuese derrotada.

Sepa el Gobierno que los hombres que se dijeron ministeriales apoyando las candidaturas de D. Juan Fabra y Floreta, de D. Alberto de Quintana y de D. Félix Maciá y Bonaplata, han sido los que le han derrotado sin que estos tres candidatos hayan dado ni un paso si-

quiera para impedirlo, antes al contrario, hemos observado ciertos incidentes que justifican plenamente que deseaban la derrota de la candidatura adicta.

Si el Gobierno quiere poner remedio á tantos males, si quiere el bienestar de esta provincia, si quiere que el partido constitucional no se vea escarnecido y abatido por sus enemigos y traidores precisamente durante la época que está en el poder, es de todo punto necesario que sin pérdida de tiempo renueva con toda energia los obstáculos que dejamos apuntados, ya que de lo contrario nuestro país volvería á caer en el miserable abatimiento en que por espacio de seis años consecutivos le han tenido estos mismos enemigos y traidores del partido constitucional.

## EL NUEVO BISMARCK.

Terminaron las elecciones. Con ellas se han disuelto aquellos grupos que invadían las aceras cuchicheando por lo bajo, y han concluido las libaciones en el café que hicieron hablar á muchos por todo lo alto. Ya los cajones de tabacos no sirven de asiento á respetables personas, que acudian allá esperanzados de remojarse con la lluvia del maná presupuestado: los oscuros ámbitos de las varias cajas, ya no recojen los ecos argentinos de las centenas del *seor Choan*; ya nadie grita; todos se miran recelosos de la esperanza agena; las bocas se callan; los ojos estan desojados con la espera y aquellas tan ruidosas gentes de estos pasados dias, no descienden ya de la fonda de Italianos con el mondadientes en la boca. Vedlas hoy desfilar en silenciosa hilera, emprendiendo continuadas peregrinaciones á la calle de la Forsa, para entregar sus pensamientos al buzón, convertido hoy en sumidero de tantas esperanzas.

Mas entre tantas figuras y figurones, uno principalmente es el que llama la atencion de los conservadores, no tan solo por ser quien va mas frecuentemente al correo, sino por que son tan hondos los suspiros que lanza al llegar al sitio y tales los estremos de dolor que muestra, al contemplar la casa, que no parece sino que se le van á salir los ojos á traves de las antiparras.

Ayer le vimos como siempre caminar pre-

suroso hacia el buzón, pero pasándolo de largo, entróse en un portal vecino donde sacó cuidadosamente de la faltriquera tres cartas envueltas en un número de *La Lucha* y despues de escampar la vista para asegurarse de que nadie le alizaba, comenzó á repasar gozoso el contenido de las cartas, antes de sepultarlas en la boca de correos.

Mas no fué tan listo aquel pobre diablo, que por encima de su hombro no pudiésemos leer las tres epístolas cuyo curioso contenido es el siguiente:

«Gerona 8 Setiembre de 1881.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Mi particular y queridísimo amigo é ilustrísimo jefe: como siempre voy á dar á V. cuenta de mi conducta política, para no desmentir jamás la nobleza de mi carácter y mi honrada consecuencia.

Aun cuando soy un constitucional de los viejos, solo por servir á V. y cediendo á las consultas que constantemente me estaban haciendo nuestros correlistas, he creído oportuno interpretar las miras del Gobierno y prestar mi apoyo á la fusion. Por esto en mi acreditado periódico la he proclamado muy alta, diciendo *que sería un suicidio el romperla*.

Esta frase mia tan felóz como enérgica, ha causado tan honda sensacion en la provincia, que todo el dia tengo la casa llena de gente á recibir instrucciones. Espero tenerlas de V. para obrar segun me indique, pues apesar de mi injusta cesantía, todo es en mi lealtad y abnegacion por la causa de la libertad, enmohecida por la baba vil y rastrera de esos infames déspotas, y facinerosos conservadores.

Cuente V. siempre conmigo, para desempeñar en esta provincia algun puesto de compromiso, para bien del partido y de la patria.

Soy de V. etc.»

Esta carta no tiene desperdicios. Vamos á ver que dice la segunda:

«Gerona 8 Setiembre de 1881.

Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.

Mi muy particular y queridísimo jefe: como siempre, voy á dar á V. cuenta de mi conducta política, para no desmentir jamás la nobleza de mi carácter y mi honrada consecuencia.

Con la vista fija en los principios salvadores del nobilísimo partido conservador, al que me afilié de todo corazón, y atento á la conveniencia de obtener diputados que los defiendan en el Congreso, me he sacrificado ahora hasta el punto, de aparentar en mi periódico una política casi constitucional, á fin de promover un cisma entre los de aquí y hacer viables las candidaturas conservadoras.

Mis particulares y queridísimos amigos Tomás y

Alberto, le dirán á V. la gran campaña que yo he hecho en su auxilio. Lástima grande que se hayan malogrado: pero francamente, los contrarios me dan lástima, pues el otro día les solté una frase feliz de las mias, diciendo que *le habian hecho la circuncision* al acta de Llagostera y desde entonces andan los pobres despavoridos y temblorosos, pues aqui no hay quien resista mi valiente pluma.

Siento que Alberto no esté en condiciones para la senaduría, pero en su defecto y para acallar pretensiones, por que á mi todo el mundo me pide, se la he ofrecido á otros de mis particulares amigos Don Pelayo y á D. Tomás. Yo les sacaré adelante, dándole un disgusto á este Gobierno liberalucho, á quien detesto. No en vano le provoqué para que me dejara cesante, en la espera de que V. me recompensará el día que le hundamos. Dios quiera que sea en breve.

Le iré á V. dando noticias de mis trabajos. Por de pronto y para volver al escuadrón, dé que es V. digno jefe, ya me voy preparando en el periódico. El otro día bajé un escalón y me declaro fusionista. Mañana me declararé caballería, como siempre lo he sido, quien es de V. muy particular etc.»

Pasmado con la lectura de esta carta, alargué el pezcuezo para poder saborear el contenido de la tercera, que sin quitarle punto ni coma es como sigue:

«Gerona 8 Setiembre de 1881.

Al seor Choan

Mi muy particularísimo y queridísimo amigo: sin ninguna de V. á que contestar, me resuelvo de nuevo á escribirle, pues tanto me acostumbré á su trato cuando tenia el gusto de acompañarle á su mesa, que no puedo dejar diariamente de demostrarle mi cariño.

Se que ahora todos estos hombrones le escriben á V. atribuyéndose el triunfo y pidiendo ascensos, estancos y administraciones de loterías; pero hará V. muy bien en no hacer caso de ninguno de ellos. En los combates son los generales los que ganan las victorias, y entre quienes se han de repartir las mercedes; en cuanto á los soldados, con darles doble ración ya estan pagados, y bajo este concepto no pueden quejarse los nuestros, pues ya sabe usted que todos se la comieron cuadruplicada. Tampoco hay que apurarse con los pocos propietarios que nos ayudaron: para lo que servian, han servido ya, y no son útiles para nada mas, pues está demostrado lo compacta que tienen la mollera, cuando les hicimos tragar que era V. proteccionista.

Ya se lo dije á V. muchas veces. Estos propietarios payeses son unos habiecas y tengo para mí que el pasto continuado de la *escudella*, les tiene agitado el sentido comun; así es que en cuanto se les presenta un escritor afamado y poco aprensivo como yo creo serlo, y con cierto misterio les muestra por el forro, cuatro cartas con membretes y les asegura despues que sin comprometerles y para servirles, uno le quitará las asaduras á otro propietario vecino y amigo suyo, ya les tiene V. entusiasmados y dispuestos á votar, y hasta le convidan á uno á comer peras con relleno, guisadas por la *mestresa* de la casa.

Pero de otros hechos mas graves he de hablar á V. Aqui se dice que V. aseguró en Barcelona delante de varios diputados, que á mi no me debía nada, pues me habia pagado ya. Este tiro ya se de donde viene y nada me estraña, puesto que los hombres de disposicion tenemos enemigos. Hoy todos conjuran contra mí. Los empleados me hurtan el cuerpo, pues se han puesto á verlas venir y dicen que me he significado en demasía y hasta los cesantes esquivan el verme, convencidos de que huelo á puehero ágrío.

Pero yo confío en la experiencia de V. que no

queria desprenderse de mi periódico, que siempre está dispuesto á cualquier cosa. Ya se que mi cuenta fué crecida, pero queridísimo amigo, los tiempos están malos y se preparan peores y si le pido colocacion, crea V. que la necesito por ver si me redondeo. Además V. no me la puede negar, porque para servirle mejor me he declarado ahora fusionista, con lo cual reservadamente le digo, le he dado un disgusto de muerte á Sagasta y hasta á Romero Robledo, que me han solicitado á rabiarse, y yo por el cariño que le profeso á V., ni tan siquiera les he contestado.

Venga pues la esperada credencial, y cuente V. que en mi humilde personilla, tendrá V. un discípulo mas aventajado que su maestro, que tantos días de gloria le dió á la patria y en espera de dárselos yo mucho mejores.

Quedo de V. seor Choan su muy particular etc.»

¿Que les parece á nuestros lectores el texto de estas tres cartas? Pues no pongan en duda, que así se escriben.

¿Mas quien es el Bismark tan de rincon, que tan gordo lo hila? Vds. se habrán figurado que es un político de más ó ménos. Pues se han equivocado: es de ménos en todo.

*El de mas allá.*

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 9 de Setiembre de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Entre otras de las cuestiones que motivaron el Consejo de Ministros celebrado anoche figura como ya dijimos ayer, el que los señores Sagasta y Martínez Campos querian dar cuenta á sus compañeros de gabinete del despacho leído estos días con S. M. el Rey en Comillas.

Tratése algo acerca del discurso de la corona: el Rey ha asentido al plan general que le ha trazado el señor Sagasta acerca de la redaccion de tan importante documento que al parecer está fijado que revista un carácter esencialmente reformista. Se asegura que, aunque no de una manera terminante, los párrafos que se refieran á Hacienda contendrán indicaciones marcadamente libre-cambistas, por mas que, como se comprende, el señor Camacho, no ha de esponer detalladamente su plan financiero.

De la parte política del discurso de la corona se encargará el señor Sagasta, así como de la que se refiera á la política internacional que para entonces hay fundadas esperanzas de poder presentar á nuestro país, con las mejores relaciones con los otros. La combinacion de gobernadores, si bien ligeramente modificada despues del regreso del señor Sagasta, fué tambien sometido y aprobado por el Consejo. En cuanto á la designacion de personas que han de formar las mesas de los cuerpos colegisladores, algo se habló anoche si bien es fundado presumir que no se llegara á tomar acuerdo alguno sobre personalidades, aunque sí, sobre condiciones, pues parece que el gobierno está decidido á que no formen parte de las mesas, aquellos representantes que tengan carácter de funcionarios públicos.

A pesar de lo que se esperaba, en el consejo de anoche no se trató absolutamente nada referente á la reclamacion pendiente con Francia: el gobierno no quiere tomar acuerdo alguno hasta que el señor Duque de Fernan-Núñez comunique el resultado definitivo de las negociaciones entabladas.

Una noticia ha circulado hoy que nos resistimos á creer por la gravedad que encierra y por consideraciones fáciles de comprender no queremos indicar porque aun siendo falsa podria producir cierta

intranquilidad en la familias.

Segun telegramas recibidos de las capitales de provincias, el estado de la salud pública es inmejorable.

Esta tarde se ha reunido en el ministerio de Fomento la Comision organizadora del Congreso de americanistas para arbitrar recursos con que atender á los gastos que ocasionará.

En el ministerio de Estado, no se ha recibido á última hora, telegrama alguno de importancia del Duque de Fernan-Núñez. Esto no es de estrañar por que el Duque no querrá anticipar idea alguna hasta asegurar una noticia de afirmacion del ministro de negocios extranjeros.

El Sr. Albareda tiene decidido empeño en acentrar la propuesta de Fomento, con objeto de atender á obras públicas. Desde luego las peticiones de concesiones de carreteras serán favorablemente despachadas y se consignarán crecidas sumas, á la reparacion de carreteras y obras de puertos etc. etc.

Suyo.—*El Corresponsal.*

Madrid 10 Setiembre de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

*La democracia dinástica.* Así se llama un folleto que hoy se ha puesto á la venta en las principales librerías, y así pudiera llamarse tambien el asunto del día, que á falta de otros de mas bullo ocupan atencion en los círculos políticos. La mera anunciacion del título del nuevo folleto nos releva de dar á conocer mas ampliamente el fondo sobre que se basan sus setenta y tres páginas. Su autor, á quien todo el mundo ha reconocido bajo el pseudónimo inglés de Whigt, no sabemos si bien aplicado á su genuina ascepcion inglesa, ha creído de su deber, dedicar su parto político á los señores Beranger, Moret, Becerra, Gasset, Sardoal y San Miguel. La democracia dinástica no espuso idea nueva entre nosotros: hay quien la hace derivar de la aspiracion de unir nuestro pasado con nuestro porvenir y las reminiscencias románticas que conservamos de nuestra historia con los últimos adelantos del progreso moderno bajo este punto de vista la democracia dinástica, á pesar de cuanto se diga, no dejará de encontrar en España secuaces decididos, bien es verdad que estando por ahora la agrupacion política que la patrocina en estado rudimentario, no es grande el círculo de los que se agrupan bajo su bandera.

La prensa de hoy en su inmensa mayoría, combate rudamente no solo la idea pero tambien el folleto que lo desenvuelve. Contado es el número de los periódicos que la recojen con benevolencia. *El Imparcial* se limitó á anunciar la aparicion del folleto. Quizás no se estienda por respetos á la dedicatoria.

La generalidad de los periódicos, se ocupan estos días con marcadísima insistencia de la supuesta salud del señor Gonzalez Fiori de la sub-secretaría del Ministerio de la Gobernacion; hasta algunos órganos ministeriales han dado la noticia, sin atreverse á desmentirla. De los informes que me he procurado, resulta que el rumor no tiene el mas ligero fundamento, que los ministeriales ven con gusto la continuacion del señor Fiori, y por último que este ni ha pensado ni piensa por ahora hacer dimision de un cargo que tan á satisfaccion del gabinete desempeña.

La combinacion de gobernadores, á la hora presente todavia no está ultimada, si bien se cree que quedará esta noche en disposicion de ser conocida. Por de pronto resulta seguro que el Sr. D. Francisco Javier Camacho va á Cádiz; á Barcelona el señor Moreu, Loma á Valencia y á Málaga irá seguramente el señor Helguero, actual gobernador de Murcia.

De las mesas de los cuerpos colegisladores, no hay absolutamente nada decidido. Los cálculos que hacen algunos periódicos carecen en absoluto de base firme.

Hoy ha llegado á conocimiento del gobierno, el resultado de las elecciones de las islas Canarias, han resultado allí elegidos los señores Ruiz Zorrilla, García Torres y Villalba Herches por la circunscripción de Santa Cruz de Tenerife, en la que ha sido derrotado el Sr. Belancour. En los demás distritos han obtenido la victoria los candidatos presentados por los amigos del gobierno.

Algunos periódicos censuran al Sr. Ministro de Hacienda por la escisión rigurosa que guarda acerca de sus planes financieros. Los ministeriales aseguran que en breve serán éstos conocidos y entonces se comprenderá que no merece ninguna duda la reserva del Sr. Camacho.

En el ministerio de estado no se ha recibido hoy ningún despacho acerca de las negociaciones con el gabinete parisiense, ni sobre otro asunto alguno de carácter político; tan solo se ha recibido comunicación de nuestro cónsul general en Alejandría, confirmando la aparición del cólera mórbido en la posesión inglesa de Asersa. En virtud de esto el Sr. Ministro de Ultramar ha teleografiado á Filipinas para que impida la libre entrada á los buques que hacen escala en aquel punto. La Dirección general de Sanidad, también ha dirigido hoy una circular á los gobernadores de provincias marítimas previniéndoles iguales precauciones para evitar el contagio.

Suyo.—*El Corresponsal.*

## CABOS SUELTOS.

Leemos en los periódicos de Madrid.

«Hé aquí la combinación de gobernadores que la *Gaceta* debe publicar uno de estos días:

Resultan nombrados: para Cadiz, el Sr. Caamano, y para Almería, el Sr. Torner y Carbó.

Para Barcelona, como estaba anunciado, ha sido electo el Sr. Moreu; para Castellón, el Sr. González Rivera; para Cáceres, el Sr. González Roncero, y para ciudad Real, el Sr. Larroca.

A Zamora va el Sr. Jimeno; á Cuenca el Sr. Altolaguirre; á Huesca, el Sr. Madrid Dávila, y á Segovia el Sr. Ruiz de la Escalera.

A Lérida, el Sr. Somogy; á Orense, el Sr. Antunez; á Oviedo, el Sr. Díaz Trigueros; á Tarragona, el Sr. San Miguel (D. Ricardo); á Soria, el señor González (D. Salvador); á Toledo, el Sr. Fernández Gallardo; á Valencia, el Sr. Loma; á Zaragoza, el Sr. Agustín Herreros; á Baleares, el señor Fábregas de Medina; á Valladolid, el Sr. Dorral, y á Vizcaya, el Sr. Pirala.

Figuran además en esta combinación los gobernadores de Málaga de la Coruña, de Granada, de Murcia, de Alicante, de Gerona y Lugo; pero los gobernadores que hayan de ocuparlos, no están aun definitivamente acordados.»

Dice *La Lucha* en su número del viernes último. «Como todo lo que huele á la memoria de Don Vicente Cánovas es objeto de ira para algunos de los que á D. Vicente Cánovas deben en política lo que son y valen, resulta que no contentos con denigrar su memoria, han pretendido herir á su hijo probando á separarle del cargo de Secretario de la Junta Provincial de instrucción pública que desempeña con aplauso general.

Pero como la ignorancia es madre de todos los revolcones imaginables, el motivo sobre que se pretendía hacer la oposición á nuestro joven amigo, ha salido de pega toda vez que el Sr. Cánovas ocupa su puesto con arreglo á la ley que absolutamente desconocían sus injustos adversarios, que esta vez

se han quedado á la luna del ridículo como acontece siempre.

No puede verse con mayor extensión á dó llega la ingratitud y la soberbia.»

Lo que no puede verse es mayor desfachatez y descaro para asegurar que nosotros debemos al difunto D. Vicente Cánovas lo que somos y lo que valemos.

Si no fuera por que nuestros sentimientos y nuestra educación no nos permiten revolver las cenizas de nadie, le diríamos á *La Lucha* y al autor de la transcrita-gacetilla con la franqueza que nos es propia quien era el difunto Cánovas, que hizo, y para que servia; pero dejémosle en paz, y conste que no somos nosotros los que provocamos esa discusión pero que si á ella se nos lleva nos encontrarán en nuestro puesto.

Ya que parece que el *Boletín oficial de primera enseñanza* está tan enterado de las condiciones que se necesitan para ser secretario de la junta de instrucción pública, vamos á hacerle varias preguntas.

¿Siendo D. Leopoldo Cánovas como es menor de edad, puede ser secretario de la citada junta?

¿Hay alguna ley, real orden etc., que legalice la falsa posición que ocupa dicho secretario?

¿No es cierto que el título de bachiller en artes lo obtuvo en este Instituto provincial por que fué donde cursó todas las asignaturas?

¿No es cierto que fué muy aplaudido ese nombramiento por todos los maestros superiores?

Esperamos contestación.

Han sido elegidos senadores por esta provincia los señores siguientes:

D. Fernando Puig, adictó.

D. Tomás Roger, oposicion.

D. Pelayo Camps, oposicion.

## CRÓNICA GENERAL.

Anteayer recibimos un oficio del Sr. Promotor fiscal del juzgado de primera instancia del partido participándonos que con fecha del día anterior habia sido denunciado el número 4.915 del periódico *La Lucha* por un artículo titulado *Nuevo Gobernador* por considerarlo comprendido en el caso decimo del artículo 16 de la vigente ley de Imprenta.

Sentimos el percance del colega y deseamos su absolución.

—Por el Gobierno Civil de esta provincia se encarga la busca y captura de Valentín Bach y Rivas reclamado por el juzgado de primera instancia de este partido.

—Se halla vacante la plaza de estanquero del pueblo de Flasá.

—Dicen que algunos compromisarios del distrito de La Bisbal, y antiguos posibilistas, tuvieron anteayer, de una á tres, y de cuatro á cinco de la tarde, en el café militar ó sea de Vila, una fuerte discusión con dos sujetos muy caracterizados que se titulan en Gerona individuos de dicho partido, y que fueron tan graves los cargos que les hicieron aquellos consecuentes posibilistas de La Bisbal, que se vieron obligados los de aquí á callarse como unos muertos, y darse por vencidos al ver el ridículo que corrían delante de la mucha gente que se reunió en el café con dicho motivo.

—La semana pasada subieron los panaderos el precio del pan, pero no vayan á creer nuestros lectores, que haya sido la causa la subida del precio del trigo, nada de eso, nuestros panaderos son gentes muy previsoras y como saben que la comisión del Ayuntamiento encargada del asunto no ha de averiguar si es ó no fundada la tal subida, saben que pueden hacerlo impunemente pues á ellos

que les importa que la pobre clase menesterosa coma ó no pan?

¿No valdria mas que los ediles que forman la comisión de almotasnería en lugar de no hacer nada (á lo menos visible) en su ramo se dedicasen cada día en ver si cuando se sube el precio del pan está justificada la subida, ó si ya que se hace pagar caro, se dá el peso que se compra?

¿No saben que su misión es desempeñar bien y fielmente el cargo?

¿No le parece á aquel concejal que todas la mañanas pasa divirtiéndose en el mercado, que seria mejor pasase el tiempo velando por la subsistencia de sus administrados?

Vamos señores ediles sean ustedes mas caritativos y tengan compasión de los pobres que ninguna culpa tienen que fuesen ustedes elegidos regidores, ó sinó se lo diremos al Sr. Alcalde.

—El día primero de Octubre próximo tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de este partido la subasta de una casa conocida por casa Alsina, situada en la calle de la Iglesia del pueblo de Camallera señalado con el número 9, un huerto de secano situado en el mismo término, y una pieza de tierra sita en el pueblo de Vilopriu y parage llamado mal pas.

—Dícese que gracias al buen celo y actividad del alcaide de la cárcel de Figueras y por conducto de un preso que allí hay se ha descubierto el sitio y de la manera que se llevó á efecto el horroroso asesinato del Recaudador de contribuciones del pueblo de Mollet. No queremos hacernos eco de las varias versiones que corren acerca del modo que pudo averiguar el celoso alcaide de Figueras el hecho, pues tememos incurrir en inexactitudes: cuando sepamos de un modo cierto lo ocurrido, lo daremos á conocer á nuestros lectores; hoy solo podemos decirles que dicen que la guardia civil han conducido á estas cárceles tres presos; que debían resultar complicados en aquel horroroso asesinato.

—Dice un periódico de Bilbao que en el piso tercero de la casa incendiada hace pocos días se hospedaba un inglés. Cuando se vió amenazado por las llamas, se tiró de la cama y se asomó al balcon para enterarse de lo que pasaba.

—No se tire usted, que van á arrimar escaleras! —le gritaron de abajo temiendo que se fuera á arrojar del balcon.

El inglés se volvió adentro, se vistió y acicaló, arregló la maleta; y cuando sintió que habían arrimado la escalera bajó con mucha calma por ella con la maleta y el paraguas en una mano, y sobre el otro brazo el abrigo, y se fué muy sereno al hotel de Inglaterra.

—El astrólogo Zaragozano señor Yagüe ha hecho las siguientes observaciones para el mes de Setiembre: «Variable es el estado atmosférico en el mes actual, pues hará frio algunos días y vientos particularmente del 7 al 12; grandes tempestades en las provincias vasco navarras, en este último punto acompañadas de piedra. Habrá llúvias que harán desbordar los rios, vientos del 1.º al 4.º cuadrante y el 5, 17 y 26 inclinados al bochorno.

—El día 26 del actual tendrá lugar la segunda subasta para la venta de 5750 cajones de pino procedentes de embases de tabacos y existentes en los almacenes de efectos estancados de esta Capital, Blanes, Figueras, La Escala, Olot y Puigcerdá.

## ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. La Exaltación de la Santa Cruz y S. General mr.

CUARENTA HORAS Están en la Iglesia de las Beatas.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## BABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>

París.—Casa GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

## ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga  
calle de la Plateria núm. 30 Gerona.

|   |                |
|---|----------------|
| Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de . . . . . | 1800 á 600 rs. |
| Id. 2 tiros piston de . . . . .                                   | 320 á 170 »    |
| Id. 1 tiro piston de . . . . .                                    | 160 á 80 »     |
| Pistolas revolver de . . . . .                                    | 200 á 8 »      |
| Id. fouches de . . . . .  | 50 á 24 »      |
| Cartuchos fouches, cien de . . . . .                              | 24 á 8 »       |

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios.

**AGUAS.** Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere.

33

## CAL CONTINUA

VULGO DE RAITG.

En Ampurias, á 66 cénts. de peseta los 41 kilos 600 milésims ó sean á 22 cuartos el quintal catalan.

En la estacion del ferro-carril de S. Miguel de Fluviá á 90 cénts. de peseta el quintal de 41 kilos 600 milésimas.

El haber encontrado en una de las colinas que forman el perímetro don-

de estaba situada la antigua ciudad de Ampurias, restos de varios hornos de cal, hizo suponer que los materiales de que están formados aquellas murallas y vetustos edificios, que se conservan aun á pesar de transcurridos tantos siglos, habian sido fabricados alli mismo. De aqui la idea de establecer una fábrica continua de cal con piedra de aquella colina.

El resultado no puede ser mas satisfactorio.

La cal supera en calidades á todas las conocidas hasta el dia.

Para mas informes y pedidos dirigirse á D. Ramon Oliveras y Brugués en La Escala.

2

## VELÓGRAFOS

para sacar cuarenta copias, con tinta especial á 40 reales.—Esparters, 12, entresuelo.

19—30

## GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

— Colaboradores —

*Araus* (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Cortes.  
*Beraza* (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Cortes.  
*Cardaño* (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.  
*Gallostra* (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.  
*Gullon* (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.  
*Isasa* (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.  
*Leal* (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.  
*Maluquer* (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.  
*Mompou* (D. José) publicista Jefe de la Sesion de Cuentas atrasadas de Ultramar.  
*Montalvo* (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central  
*Montalto* (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar.  
*Mosquera* (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.  
*Moya* (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.  
*Oliver* (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.  
*Pacheco* (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.

Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.

*Precios de suscripcion en provincias.*—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 cénts.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema  
dant tots los modelos de sas lle-  
gítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument;  
ni tenir que fer cap adelanto,  
posantlas aixís al alcans de tot-  
hom. Se adquireix la milló, la  
mes bona, la mes llaujera, la  
máquina que no te competidó  
en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.